

12/03/2015

En prisión preventiva quedó imputado por robo cometido en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Pedro Morales Higuera, de 18 años, quien amenazó a dos jóvenes en la comuna de Santiago para apropiarse de diversas especies que ellos mantenían en su poder.



En la audiencia el fiscal Gonzalo Álvarez expuso que el hecho ocurrió la madrugada de este miércoles 11 cuando el imputado en compañía de un segundo sujeto desconocido, abordaron a las víctimas quienes caminaban por calle Cuevas casi al llegar a esquina de Ventura Lavalle.

En ese lugar, el imputado extrajo desde sus vestimentas un arma tipo pistola de aire comprimido, marca Daysi, con la cual apuntó a las víctimas exigiendo la entrega de pertenencias y los teléfonos.

El imputado se apoderó además de un dispositivo MP4, un par de audífonos y cables USB.

Tras ser detenido, el imputado se negó a entregar datos que permitiesen identificarlo, aun cuando los funcionarios policiales se encuentran legalmente autorizados para exigirlo, debiendo ser corroborada su identidad a través del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Por este hecho, la Fiscalía formalizó a Morales Higuera como autor de los delitos de robo con intimidación y ocultación de identidad y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que respaldó el juzgado de Garantía.

Se fijó un plazo de 45 días para continuar con esta investigación.